DECRETO 116 DE 2022

(enero 27)

D.O. 51.930, enero 27 de 2022

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.21.4.1 del Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 989 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011, establece que el Presidente de la República designará en las entidades estatales de la rama ejecutiva del orden nacional al Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, quien será de libre nombramiento y remoción.

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Jacqueline del Socorro Murillo Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía número 51778098 de Bogotá, en el cargo de Jefe de Oficina Código 0137, Grado 19, de la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Sociedades.

Artículo 2°. Comuníquese a la doctora Jacqueline del Socorro Murillo Sánchez, el contenido del presente decreto, a través del Grupo de Administración de Talento Humano de la Superintendencia de Sociedades.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de enero de 2022.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo,

María Ximena Lombana Villalba.